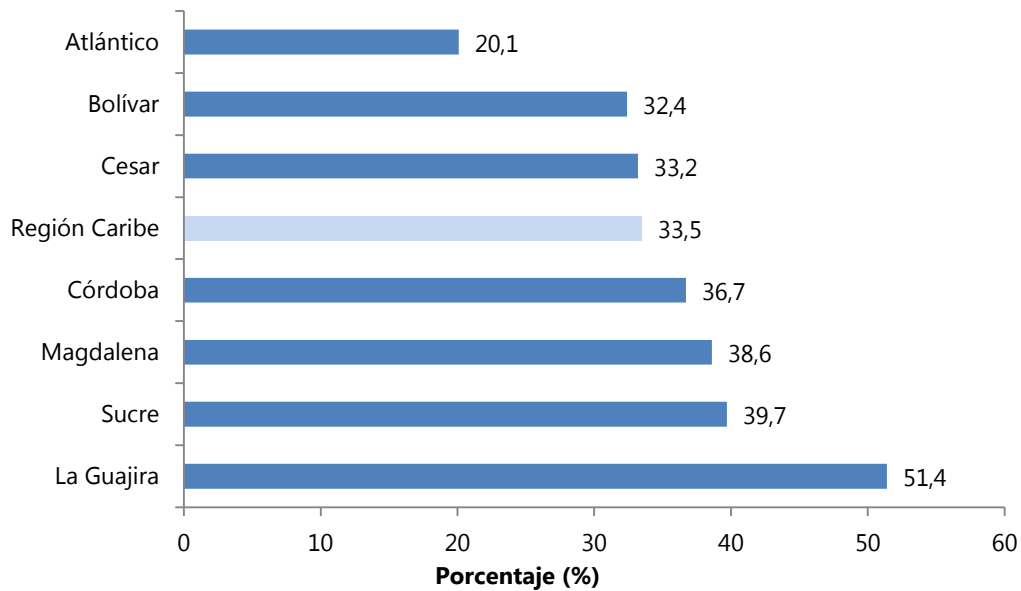


Pobreza multidimensional Región Caribe

Departamento de énfasis: La Guajira

Año 2018

Gráfico 1. Pobreza multidimensional (porcentaje)
Región Caribe y total departamental
Año 2018



Fuente: DANE, ECV.

- Introducción
- Anexos
- Pobreza Multidimensional
- Glosario

INTRODUCCIÓN

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de insatisfacción (o privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Este boletín se concentra en la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En mayo de 2012, el CONPES 150, determina que el DANE será el encargado oficial del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras respectivas.

Esta publicación contiene los resultados departamentales de la pobreza multidimensional para el año 2018 en la región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre. El DANE pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de las encuestas de hogares utilizadas para el cálculo.

1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

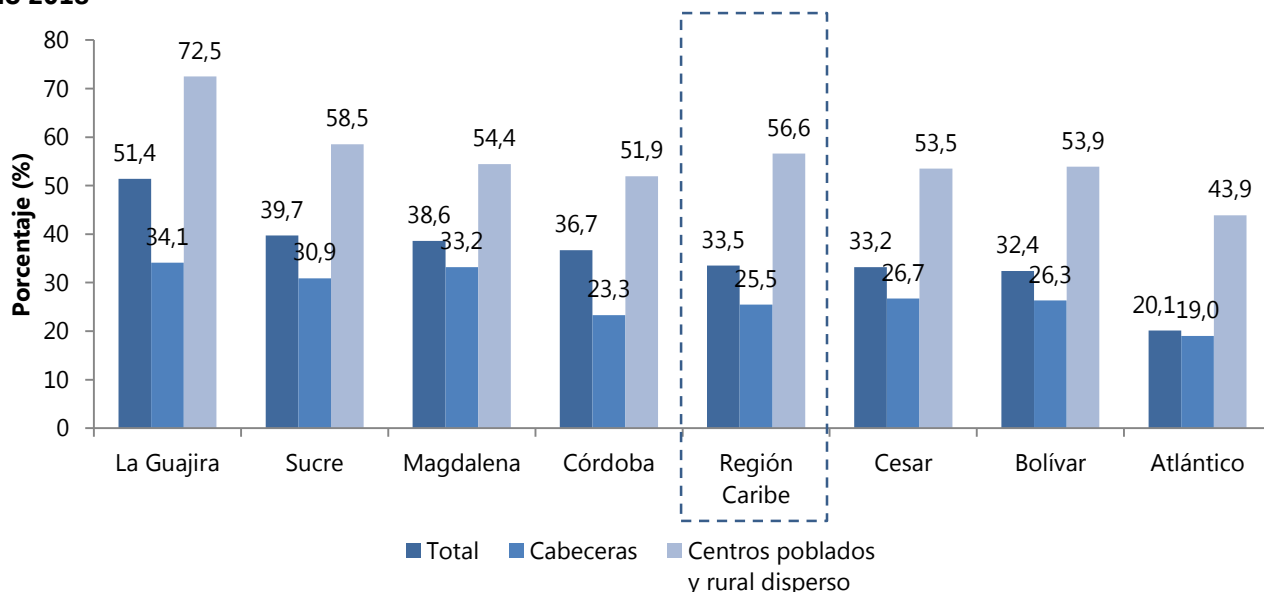
Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando pertenece a un hogar que está privado en una tercera parte (suma ponderada) de los aportes de los 15 indicadores, que se asocian con la situación de pobreza multidimensional. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que en 2018 tuvo representatividad estadística para los dominios total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 9 regiones y 32 departamentos. A continuación, se presentan los principales indicadores de los departamentos de la región Caribe, haciendo énfasis en el departamento de La Guajira. La información desagregada de todos los departamentos se encuentra disponible en los anexos.

1.1 Incidencia de la Pobreza Multidimensional

En 2018, en la región Caribe el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el agregado regional, cabeceras, centros poblados y rural disperso fue 33,5%, 25,5% y 56,6% respectivamente.

Los departamentos que presentaron mayores porcentajes de personas en situación de pobreza multidimensional para el agregado departamental son: La Guajira con 51,4%, Sucre con 39,7%, Magdalena con 38,6% y Córdoba con 36,7% y los departamentos que presentaron menor incidencia de la pobreza multidimensional fueron Atlántico con 20,1%, seguido de Bolívar con 32,4% y Cesar con 33,2% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Incidencia de la pobreza por IPM (porcentaje)
Total región, total departamental, cabecera y centros poblados-rural disperso
Año 2018



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

Así, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en cabeceras en el departamento de La Guajira en 2018 fue 34,1% y en los centros poblados y rural disperso de 72,5%, en consecuencia, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 2,1 veces el de las cabeceras para el departamento de La Guajira. Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en las cabeceras de Atlántico fue 19,0% y en centros poblados y rural disperso 43,9%, siendo el departamento con menor porcentaje de pobreza multidimensional en todos los dominios.

1.1.1 Porcentaje de hogares privados por indicador

En 2018, las mayores privaciones por hogar en el departamento de La Guajira se presentaron en los indicadores: *trabajo informal* con un 90,3%, *bajo logro educativo* con un 63,7% e *inadecuada eliminación de excretas* con 49,4%. Las menores privaciones por hogar se

presentaron en los indicadores: *trabajo infantil* con 3,3%, *inasistencia escolar* con 7,1% y *material inadecuado de paredes exteriores* con 7,3% (Tabla 1).

Las mayores brechas en las privaciones entre el departamento de La Guajira, la región Caribe y el agregado nacional se presentaron en los indicadores: *sin acceso a fuente de agua mejorada* con 39,5% en La Guajira frente a 16,0% en la región Caribe y 11,7% en el agregado nacional; *inadecuada eliminación de excretas* con 49,4% en La Guajira frente a 28,2% en la región Caribe y 12,0% en el agregado nacional, y *material inadecuado de pisos* con 38,2% en La Guajira frente a 19,2% en la región Caribe y 6,1% en el agregado nacional.

Por otra parte, las menores diferencias en las privaciones entre el departamento La Guajira, la región Caribe y el agregado nacional se presentaron en los indicadores: *desempleo de larga duración* con 9,4% en La Guajira frente a 9,2% en la región Caribe y 11,8% en el agregado nacional; *trabajo infantil* con 3,3% en La Guajira frente a 2,6% en la región Caribe y 2,1% en el agregado nacional, y *barreras de acceso a servicios de salud* con 7,7% en La Guajira frente a 9,7% en la región Caribe y 6,2% en el agregado nacional.

**Tabla 1. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)
Total Nacional, región Caribe y departamento La Guajira
Año 2018**

Variable	La Guajira	Región Caribe	Nacional
Trabajo informal	90,3	85,5	72,3
Bajo logro educativo	63,7	49,5	43,8
Inadecuada eliminación de excretas	49,4	28,2	12,0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	39,5	16,0	11,7
Rezago escolar	38,7	36,1	28,6
Material inadecuado de pisos	38,2	19,2	6,1
Analfabetismo	28,6	18,0	9,5
Hacinamiento crítico	28,1	19,1	9,2
Sin aseguramiento en salud	26,1	13,7	11,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	15,8	11,7	9,3
Desempleo de larga duración	9,4	9,2	11,8
Barreras de acceso a servicios de salud	7,7	9,7	6,2

Material inadecuado de paredes exteriores	7,3	4,8	2,9
Inasistencia escolar	7,1	5,0	3,3
Trabajo infantil	3,3	2,6	2,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018.

Los resultados del porcentaje de hogares privados por indicador en 2018 en cabeceras y centros poblados y rural disperso en el departamento de La Guajira se muestran en la Tabla 2. Las mayores diferencias en las privaciones entre los dominios cabecera y centros poblados y rural disperso, se dieron en las variables: *material inadecuado de pisos* con 11,1% en cabeceras frente a 64,7% en centros poblados y rural disperso, seguida de *inadecuada eliminación de excretas* con 26,1% en cabeceras frente a 72,1% en centros poblados y rural disperso y *sin acceso a fuente de agua mejorada* con 16,6% en cabeceras frente a un 61,9% en centros poblados y rural disperso.

Las menores diferencias en las privaciones entre los dominios cabecera y centros poblados y rural disperso en este departamento se presentaron en las variables: *material inadecuado de paredes exteriores* con 7,7% en cabeceras y 7,0% en centros poblados y rural disperso, *inasistencia escolar* con 6,7% en cabeceras y 7,5% en centros poblados y rural disperso y *rezago escolar* con 39,3% en cabeceras y 38,1% en centros poblados y rural disperso.

Tabla 2. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)
Departamento La Guajira - Cabeceras y centros poblados - rural disperso
Año 2018

Variable	Dominio	
	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	86,3	94,2
Bajo logro educativo	43,1	83,9
Rezago escolar	39,3	38,1
Hacinamiento crítico	30,7	25,6
Inadecuada eliminación de excretas	26,1	72,1
Sin aseguramiento en salud	24,6	27,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	17,7	14,0

Sin acceso a fuente de agua mejorada	16,6	61,9
Analfabetismo	13,5	43,3
Barreras de acceso a servicios de salud	11,1	4,5
Material inadecuado de pisos	11,1	64,7
Desempleo de larga duración	10,9	7,9
Material inadecuado de paredes exteriores	7,7	7,0
Inasistencia escolar	6,7	7,5
Trabajo infantil	2,0	4,4

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

1.1.2 Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar

En la tabla 3, se presenta la incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar para el departamento de La Guajira, la región Caribe y el total nacional. Este porcentaje se calcula como la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional con jefatura de hogar masculina o femenina del total de personas en hogares con jefatura masculina o femenina en el departamento. En 2018, en el departamento de La Guajira, el 54,2% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional, mientras que en la región esta proporción fue 35,5% y en el total nacional es de 21,7%. Por otro lado, el 49,0% de las personas que pertenecían a hogares con jefatura masculina en La Guajira estaban en situación de pobreza multidimensional, frente a 32,3% en la región Caribe y 18,5% en el agregado nacional.

Tabla 3. Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe del hogar (porcentaje)
Total nacional, región Caribe y departamento La Guajira
Año 2018

Características del jefe de hogar		La Guajira	Región Caribe	Total Nacional
Sexo	Hombre	49,0	32,3	18,5
	Mujer	54,2	35,5	21,7

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

1.2 Incidencia ajustada

La incidencia de la pobreza no permite analizar los cambios que se presentan en las privaciones de las personas en situación de pobreza multidimensional, por esta razón, se utiliza la incidencia ajustada. Este indicador es el resultado de la multiplicación de la incidencia de la pobreza (número de personas en situación de pobreza multidimensional) por la proporción de privaciones que enfrentan este grupo de personas.

En 2018, el promedio de la proporción de privaciones que enfrentan las personas en pobreza multidimensional en el departamento La Guajira fue 47,4%, 3,6 puntos porcentuales mayor a la proporción de privaciones de la misma variable en la región Caribe que fue 43,8%. Por otra parte, en el departamento Atlántico la proporción de privaciones que enfrentan las personas en situación de pobreza multidimensional fue 41,0%, 2,8 puntos porcentuales menos que la región Caribe.

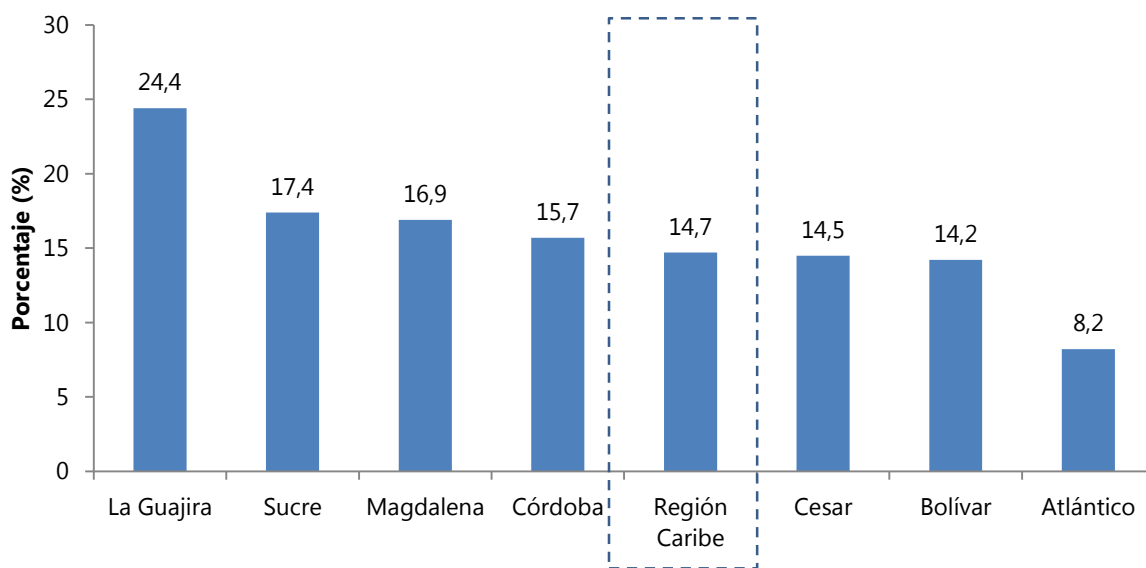
Tabla 4. Promedio de la proporción de privaciones entre los pobres (porcentaje) Región Caribe y total departamental Año 2018

Dominio	2018
La Guajira	47,4
Magdalena	43,9
Bolívar	43,8
Sucre	43,8
Región Caribe	43,8
Cesar	43,7
Córdoba	42,9
Atlántico	41,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

En 2018, la incidencia ajustada del departamento La Guajira fue 24,4%, la mayor entre los departamentos de la región Caribe. Este mismo indicador fue 14,7% para el agregado regional y 8,2% en el departamento Atlántico, que fue el departamento con menor incidencia ajustada (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Región Caribe y total departamental
Año 2018**



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

1.2.1 Contribuciones a la incidencia ajustada

Para evaluar la contribución del nivel de privación en una variable a la pobreza multidimensional es útil analizar la descomposición de la incidencia ajustada en cada uno de los indicadores que hacen parte del índice¹. El Gráfico 4, presenta las contribuciones a la incidencia ajustada para el departamento de La Guajira, la región Caribe y total nacional por dimensión² en 2018.

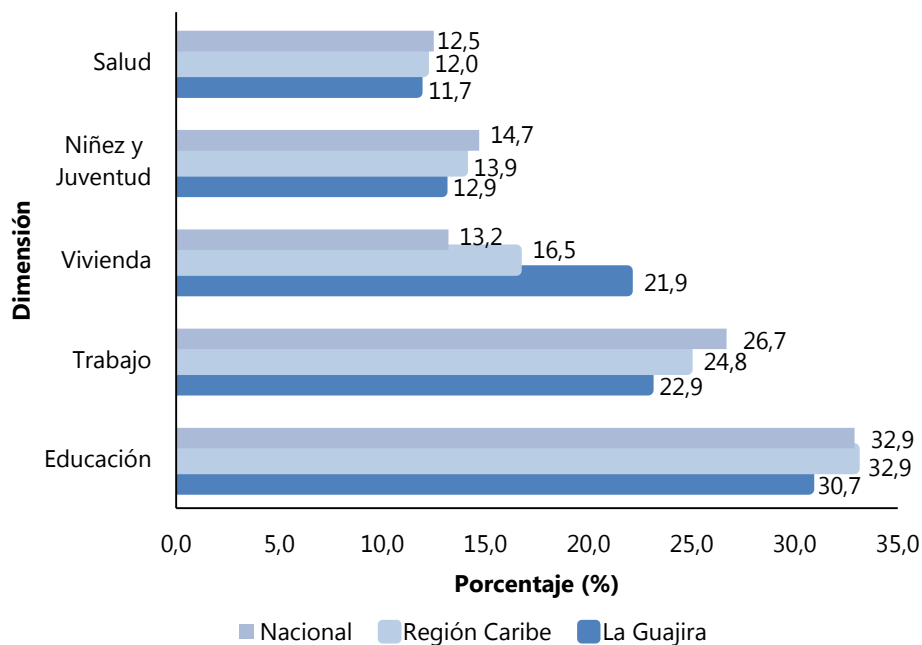
Los resultados en el gráfico 4, muestran que la dimensión de educación es la que más contribuye a la pobreza en el departamento de la Guajira, la región Caribe y el total nacional, 30,7%, 32,9% y 32,9%, respectivamente. Por el contrario, la dimensión de Salud es la que tiene

¹ Ver Anexo 1.

² Corresponde a la suma ponderada de las contribuciones de los indicadores que componen cada dimensión.

menor contribución en los tres dominios mencionados, 11,7%, 12,0% y 12,5% respectivamente. Finalmente, la dimensión de Vivienda es la que más difiere en cuanto a su contribución a la pobreza en los tres dominios, mientras que en el departamento de La Guajira pesa el 21,9% del total, en la región Caribe pesa 16,5% y en el agregado nacional 13,2%.

Gráfico 4. Contribuciones a la incidencia ajustada (porcentaje)
Total nacional, región Caribe y departamento La Guajira
Año (2018)



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018³.

³ Teniendo en cuenta que las cifras se redondean a 1 decimal, la suma total de los porcentajes de las contribuciones puede diferir ligeramente del 100%.

ANEXOS

Anexo 1: Contribuciones incidencia ajustada

De acuerdo con Alkire y Foster (2007), la tasa de incidencia (H) viola la propiedad de monotonidad dimensional, es decir, si un hogar pobre sufre una privación que antes no sufría, la tasa de incidencia H se mantiene inalterada; para superar este problema los autores proponen calcular la tasa de incidencia ajustada que combina la información tanto del número de personas multidimensionalmente pobres como la proporción de privaciones que estas personas deben enfrentar.

$$M_0 = A * H$$

Donde A es el promedio de la proporción de las privaciones entre los pobres y H la tasa de incidencia.

De esta manera, M_0 satisface la propiedad de monotonidad dimensional, es decir, si un hogar pobre sufre una privación adicional, A aumenta y por lo tanto M_0 también. Por lo tanto, para evaluar cómo contribuye la privación en una variable a la pobreza multidimensional, se utiliza una descomposición de ésta última medida en cada una de las variables que componen el índice. Así, el primer paso consiste en descomponer la incidencia ajustada según el aporte de cada variable de la siguiente manera:

$$D_i = P_i * W_i * H$$

P_i = Porcentaje de personas pobres que enfrentan privación en la variable i

W_i = Ponderador de la variable i

H = Tasa de incidencia

El segundo paso consiste en hallar la sumatoria de D_i de la siguiente manera:

$$\sum_{i=1}^{15} D_i$$

Finalmente, la contribución de cada variable a la incidencia ajustada es:

$$C_i = \frac{D_i}{\sum_{i=1}^{15} D_i}$$

GLOSARIO

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Pobreza multidimensional (IPM): se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co